

Núm. 186

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 4 de agosto de 2011

#### Sec. V-A. Pág. 82225

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

**26455** Anuncio de la Notaría de don Pedro Antonio Corral Pedruzo, Notario de Benalmádena de subasta en venta extrajudicial.

Yo, Pedro Antonio Corral Pedruzo, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Benalmádena y despacho profesional en Avenida Constitución, número 6, Edificio Salca, planta 2a, local 65-68, Arroyo de la Miel,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial, número de expediente 2/2011, sobre las siguientes fincas:

1.- Finca número ocho.- Vivienda número ocho, núcleo D, tiene acceso por el portal número cuatro, planta baja, letra A, situada en el edificio denominado El Girasol IV-Torrequebrada, sito en la parcela 22 (Manzana C-10, Polígono 23), hoy Calles Vela y Quilla, s/n, de la Urbanización Torrequebrada, enclavada en término municipal de Benalmádena, Málaga, en el partido de Cala de la Higuera, Torrequebrada, Postueros o Rosa de Bonilla, Arroyo de la Miel y la Víbora.

Comercialmente se denomina D1-1.

La superficie total construida sin inclusión de elementos comunes es de 83,70 metros cuadrados, más 19,65 metros cuadrados de terrazas.

Se distribuye en vestíbulo distribuidor, cocina, salón-comedor, dos dormitorios, dos cuartos de baño completos y terrazas.

Linda: al frente, por donde accede, pasillo de uso común, caja de ascensor, escaleras de acceso a plantas y vivienda número nueve; derecha, entrando, en vuelo sobre zona común; izquierda, en terraza, en vuelo sobre zona común; y al fondo, con vivienda número 7.

Cuota: 1,8104%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Benalmádena, número 2, al tomo 1131, libro 561, folio 58, finca número 30060.

2.- Finca número cincuenta y nueve. - Aparcamiento número diecinueve, en planta semisótano, situada en el edificio denominado El Girasol IV-Torrequebrada, sito en la parcela 22 (Manzana C-10, Polígono 23), hoy Calles Vela y Quilla, s/n, de la Urbanización Torrequebrada, enclavada en término municipal de Benalmádena, Málaga, en el partido de Cala de la Higuera, Torrequebrada, Postueros o Rosa de Bonilla, Arroyo de la Miel y la Víbora.

La superficie total construida es de 11,30 metros cuadrados.

Linda: al frente, por donde accede, zona común de rodadura; derecha, entrando, con aparcamiento número 20; izquierda, con portal de acceso a plantas; y al fondo, con muro de contención.

Cuota: 0,0990%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Benalmádena, número 2, al tomo 1131, libro 561, folio 194, finca número 30162.



Núm. 186

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 4 de agosto de 2011

Sec. V-A. Pág. 82226

3.- Finca número sesenta. - Aparcamiento numero veinte, en planta semisótano, situada en el edificio denominado El Girasol IV-Torrequebrada, sito en la parcela 22 (Manzana C-10, Polígono 23), hoy Calles Vela y Quilla, s/n, de la Urbanización Torrequebrada, enclavada en término municipal de Benalmádena, Málaga, en el partido de Cala de la Higuera, Torrequebrada, Postueros o Rosa de Bonilla, Arroyo de la Miel y la Víbora.

La superficie total construida es de 13,75 metros cuadrados.

Linda: al frente, por donde accede, zona común de rodadura; derecha, entrando, con aparcamiento número 21; izquierda, con aparcamiento número 19; y al fondo, con muro de contención.

Cuota: 0.1204%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Benalmádena, número 2, al tomo 1131, libro 561, folio 196, finca número 30164.

Referencia catastral: De la registral 30060: 1101301UF6510S0008HZ; de la registral 30162: 1101301UF6510S0059YA; y de la registral 30164: 1101301UF6510S0060RO.

Y que, habiendo transcurrido los plazos y cumplidas las disposiciones legales pertinentes, procede la subasta de dichas fincas que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el día 6 de septiembre de 2011 a las 10.00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de octubre de 2011, a las 10.00 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 8 de noviembre de 2011 a las 10 horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 15 de noviembre de 2011 a las 10.00 horas.

Cada finca se subastará de forma individual y por separado en el mismo orden quo se han reseñado y por el tipo que para cada una se dirá.

- 2.- Todas las subastas se celebrarán en el despacho de mi Notaría sito en Avenida de la Constitución, nº 6, Edificio Salca, Local 65-68, 29631-Arroyo de la Miel-Benalmádena.
- 3.- El tipo para la primera subasta se fija en doscientos cincuenta y un mil doscientos treinta y seis euros y treinta y un céntimos (€ 251.236,31) para la finca 30.060, en diecisiete mil doscientos setenta y dos euros y once céntimos (€ 17.272, 11) para la finca 30164 y en catorce mil doscientos cincuenta y un euros y cincuenta y cinco céntimos (€ 14.251,55) para la finca 30.162.

Para la segunda subasta, se fija en el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para cada finca; y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

- 4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
- 5.- A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en mi notaría una cantidad



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 186 Jueves 4 de agosto de 2011

Sec. V-A. Pág. 82227

equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el importe a consignar será el veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

6.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Benalmádena, 20 de julio de 2011.- El Notario, Pedro Antonio Corral Pedruzo.

ID: A110061606-1